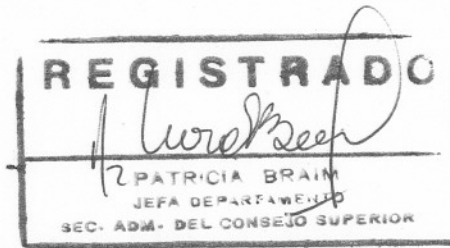




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 30 de junio de 2000.

VISTO la solicitud de autorización presentada por la Facultad Regional Buenos Aires para la implementación del Seminario de Posgrado La Universidad como Organización, y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario La Universidad como Organización integra el currículo de la Maestría en Docencia Universitaria aprobado por Ordenanza N°883

Que la Facultad Regional Buenos Aires ha presentado la documentación relativa al cuerpo docente propuesto para el dictado del mencionado seminario.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional ha analizado los antecedentes académicos del cuerpo docente y aconseja autorizar a la Facultad Regional Buenos Aires a dictar el Seminario La Universidad como Organización.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

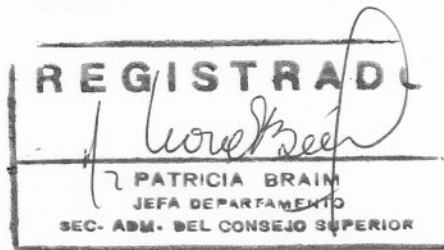
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Seminario La Universidad como Organización en la Facultad Regional Buenos Aires en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por la Ordenanza N° 883 y lo establecido en la Ordenanza N° 828.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el cuerpo docente para el dictado del seminario antes mencionado que figura en el Anexo I, que es parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

*Handwritten mark*

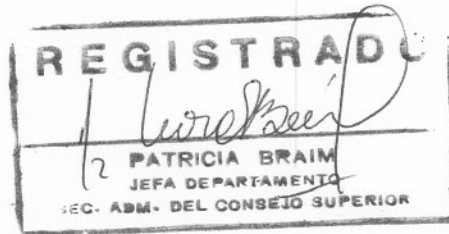
RESOLUCIÓN N° 437/2000

  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

  
Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I  
RESOLUCIÓN N° 437/2000

**CUERPO DOCENTE PARA EL DICTADO DEL SEMINARIO “LA  
UNIVERSIDAD COMO ORGANIZACIÓN” EN LA FACULTAD REGIONAL  
BUENOS AIRES**

- Miguel Angel SOSA  
Ingeniero Químico. Universidad Tecnológica Nacional.  
Especialista en Docencia Universitaria. Universidad Tecnológica Nacional.  
Posgrado en Economía y Planificación Energética. Fundación Bariloche.  
Secretario Académico. Facultad Regional Delta. Universidad Tecnológica Nacional.
- Silvia Mariela GRINBERG  
Licenciada en Ciencias de la Educación. Universidad de Buenos Aires.  
Master en Ciencias Sociales con mención en Educación. Facultad Latinoamericana  
de Ciencias Sociales. Buenos Aires.  
Miembro Programa de Investigación en Sociología de la Educación. Instituto de  
Investigación en Ciencias de la Educación. Universidad de Buenos Aires.

-----

*And*